



MASTER UNIVERSITARIO GÉNERO E IGUALDAD

REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA

25 DE JULIO DE 2024

Reunida la Comisión Académica del Máster en Género e Igualdad de la Universidad Pablo de Olavide, compuesta por Dña. Teresa Terrón Caro (Directora), Dña. Mónica Domínguez Serrano (Directora), Dña. Paula Rodríguez Modroño (Coordinadora), Dña. Dña. Astrid Agenjo Calderón (Coordinadora), y Dña. Rocío Cárdenas Rodríguez (Responsable de Calidad), en Sevilla, el 25 de julio de 2024, aprueban:

1. Evaluación de TFMs, primera convocatoria y tribunales

En relación a las rúbricas de evaluación de los TFMs modificadas y aprobadas en Acta del 20 de octubre de 2023, se realiza un pilotaje de los instrumentos en el curso 2023-2024, y se determina:

- En relación al informe del tutor/a, se aprueba la nueva propuesta ya que el pilotaje ha resultado óptimo.
- En relación a la rúbrica del tribunal, se hace un ajuste a la nueva propuesta en relación a los ítems de cada apartado, eliminando la puntuación de cada ítem y puntuando el apartado en general, los ítems se quedan como elementos a tener en cuenta para puntuar el apartado.

Se aprueba este reajuste en las rúbricas que se aplicarán a la evaluación de los TFMs del curso 2024-2025.

2. Solicitudes 2024-2025. Criterios de evaluación.

Se ha realizado la valoración de las solicitudes de acceso al Máster para el curso 2024-2025. El número de solicitudes es muy similar al del curso anterior, cubriendo sobradamente las plazas en primera opción. En total hay 194, de las cuáles 175 son mujeres (90,21%) y 19 son hombres (9,79%). Y hay 37 solicitudes que han elegido el Máster en primera opción, 34 en segunda opción y 30 en tercera opción. Del total de solicitudes 23 son de personas extranjeras (11,86%).

Valoramos que el Máster sigue siendo de interés y relevante en la formación universitaria debido al alto número de solicitudes que seguimos teniendo.

Código Seguro De Verificación	FsBlgKIjDtPWVmMsYbVbhQ==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Monica Dominguez Serrano		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/FsBlgKIjDtPWVmMsYbVbhQ==	Página	1/3





3. **Calendario 2024-2025. Incorporación de sesiones de evaluación**

Se aprueba el calendario del curso académico 2024-2025 especificando las y los docentes por día y hora en función del reparto de créditos del POD. Se aprueba enviar el calendario a todas/os las/os docentes por email para que revisen si tienen algún problema de agenda. En septiembre se volverá a enviar recordatorio del calendario.

Para el curso 2024-2025, se incluye en el calendario académico dos sesiones de evaluación de seguimiento y mejora de la coordinación entre la Comisión Académica del Máster y el alumnado, estas sesiones tendrán lugar el 13 de marzo de 2025, después de impartir los módulos comunes, y el 13 de mayo de 2025, después de impartir el módulo específico de cada itinerario.

Además, se incorpora en el calendario académico, al igual que en cursos anteriores, la Presentación del Máster por parte de la Comisión Académica (4 de noviembre de 2024), la Formación de la Biblioteca sobre Competencias Digitales para la Elaboración del TFM (15 y 22 de noviembre de 2024) y la IV Mesa Redonda sobre Salidas Profesionales de las/os Agentes de Igualdad (el 13 de mayo de 2025 antes de la sesión de evaluación y seguimiento).

4. **Mesa Redonda Salidas Profesionales**

Se aprueba la organización de la IV Mesa Redonda sobre Salidas Profesionales de las/os Agentes de Igualdad para el 13 de mayo de 2025, contando con la participación en la Mesa de antiguas alumnas y alumnos del Máster que estén desarrollando su actividad profesional en el ámbito de la igualdad de género y representen a distintos sectores laborales.

5. **Guía de coordinación docente 2024-2025**

Se aprueba actualizar la Guía de Coordinación docente, esta actualización la realizará la Responsable de Calidad y se aprobará en la próxima reunión de septiembre.

6. **Revisión de la página web del Máster Universitario en Género e Igualdad del Centro de Estudios de Postgrado de la UPO.**

Se aprueba revisar el contenido del Máster para comprobar que está todo actualizado antes del comienzo del curso. Toda la comisión académica revisará el contenido de la web y comunicará las cuestiones que deban actualizarse, como es el caso del profesorado del Máster.

Código Seguro De Verificación	FsBlgKIjDtPWVmMsYbVbhQ==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Monica Dominguez Serrano		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/FsBlgKIjDtPWVmMsYbVbhQ==	Página	2/3





7. Actualización del contenido del Aula Virtual 2024-2025.

Debido a un cambio en la versión del Aula Virtual, debemos cambiar el método de subir el contenido al aula virtual. Este cambio se realiza para mejorar la accesibilidad universal del contenido, por lo que sólo admite tres niveles de carpetas en los contenidos. La coordinación académica del Máster realizará una propuesta de organización para aprobarla en septiembre.

8. Acciones para Egresadas/os del Máster

En relación al alumnado egresado, para poder favorecer la creación de redes y mantener al alumnado egresado vinculado con la Universidad, se le ofrecerá toda la información del programa Olavide Alumni, un programa creado para favorecer la empleabilidad, tener una formación complementaria, programa de mentoría, etc.

9. Difusión del Máster.

En relación a la posibilidad de hacer otras actuaciones para difundir el Máster, dada la demanda del mismo, se aprueba no emprender acciones complementarias a las ya desarrolladas: Jornadas de difusión de la UPO, web del Máster del centro de estudios de postgrado, buscadores de cursos, difusión en seminarios, cursos, etc.

Sevilla, 25 de julio de 2024

Firmado:

Teresa Terrón Caro
Directora

Mónica Domínguez Serrano
Directora

TERRON CARO
MARIA TERESA -
48812658B

Firmado digitalmente por
TERRON CARO MARIA
TERESA - 48812658B
Fecha: 2024.07.30 11:33:09
+02'00'

Paula Rodríguez Modroño
Coordinadora

Dña. Astrid Agenjo Calderón
Coordinadora

RODRIGUEZ
MODROÑO
PAULA -
28923211K

Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ
MODROÑO PAULA -
28923211K
Fecha: 2024.07.30
11:52:00 +02'00'

Rocío Cárdenas Rodríguez
Responsable de Calidad

Código Seguro De Verificación	FsBlgKIjDtPWVmMsYbVbhQ==	Fecha	30/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Monica Dominguez Serrano		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/FsBlgKIjDtPWVmMsYbVbhQ==	Página	3/3

